AUTORIZACIÓN DEL C.E.O. PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA

Asunción, 08 de noviembre de 2022.-

Conforme a lo establecido en el Artículo 27° de la Ley 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y en el marco de lo reglado en la Resolución MOPC N° 219/2021, se solicita asistencia técnica para la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del **"LLAMADO MOPC N° 21/2022 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO RUTA 10 (CAPIIBARY) - STO. DOMINGO - ESC. AGRÍCOLA - SIDEPAR - RUTA 13 (DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO Y CAAGUAZÚ) AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA CON ID 419.367".-**

Los funcionarios/áreas designadas son:

1- Departamento de Licitaciones (DAJ).
2- Departamento de Estudios Técnicos (CEO).
3- Ing. Ruben Mann (DCV).
4- Lic. Rocio Diarte. (DCV.)
5- Ing. Pablo Portillo (DCV).
6- .....
7- .....

Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas designados por Resolución MOPC N° 2729 de fecha 03 de noviembre de 2022.-

Ing. César Núñez Yeger
Director Interino
Dirección de Caminos Vecinales
M.O.P.C.

Ing. Rubén Andino Lezcano
Encargado de Despacho
Vice Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Arq. Josefina A. Romero S.
Jefe de Gabinete
MOPC